
INFORME DEL I SEMESTRE DE LABORES DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

Elaborado por:		Aprobado por:
Tribunal Electoral del CPPCR		Tribunal Electoral del CPPCR
RE-TE-001	Versión: 1	Última modificación: 03/08/2020



Tabla de contenido

Presentación.....	3
EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	3
Labores realizadas por el Tribunal Electoral en los meses de enero a junio del 2020	3
Enero 2020	3
Febrero 2020	5
Marzo 2020	6
Abril 2020	7
Mayo 2020.....	8
Junio 2020.....	9
EJE ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS AGREMIADOS	10
Aspectos importantes para considerar.....	12
Proceso Electoral.....	12

PRESENTACIÓN

El Tribunal Electoral integrado por: Lic. Arnoldo Redondo Valle, Presidente, M.Psc. Orietta Norza Hernández, Secretaria, M.Psc. Sonia Hernández Sánchez, Miembro Titular, MSc. Vilma Pernudi Chavarría, Miembro Titular, Licda. Diana Gómez Estrada, Miembro Titular, Licda. Carolina Marengo Mata, Miembro Suplente, Lic. Yoiman Leitón Castro, Miembro Suplente, continua en este periodo 2020 con sus labores, en miras de encargarse del Proceso Electoral para la elección de miembros de Junta Directiva, del día 06 de noviembre del 2020, y en Asamblea General los nombramientos de miembros del Tribunal de Honor y Tribunal Electoral.

En este documento se hace un resumen de las principales labores realizadas de acuerdo con el Plan de Trabajo 2020 del Tribunal Electoral.

EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Labores realizadas por el Tribunal Electoral en los meses de enero a junio del 2020

Sesiones Realizadas: 4 presenciales y 5 virtuales

Enero 2020

El Tribunal Electoral retoma sus labores el día 02 de enero del 2020, tomando las siguientes decisiones:

Se emite oficio CPPCR-TE-001-2020 dirigido a la Junta Directiva en donde se les solicitaba apoyo en tres puntos que para el Tribunal Electoral serán de vital importancia de cara a las elecciones del 06 de noviembre del 2020.

1. **Contratación de un consultor informático:** Profesional especializado en la preparación de padrones electorales, a fin de solventar todas aquellas situaciones que se presentaron en el pasado proceso electoral y que podamos subsanar todos los posibles errores para así disponer de un padrón electoral totalmente depurado, para el alquiler del sistema de votación electrónica requerido en las próximas elecciones.
2. **Coordinar fechas de incorporación de nuevas personas colegiadas:** a efecto de que las personas que se incorporan sean contempladas en el padrón electoral que registrará para las elecciones de noviembre próximo, se sugiere que la incorporación se realice a más tardar en la semana comprendida entre el 12 y el 17 de octubre de 2020.
3. **Realización de una Asamblea General Extraordinaria:** Considerar la realización de una Asamblea General Extraordinaria, para conocer las modificaciones al Reglamento del trámite de las elecciones del Colegio de Profesionales en Psicología, que tendría que realizarse durante el primer trimestre del presente año.

Cronograma de Actividades del Tribunal Electoral para el periodo 2020

Se realiza la revisión del Cronograma de actividades del Tribunal Electoral, para el periodo 2020, el cual había sido elaborado en diciembre del 2019; contempla las actividades a realizar por el Tribunal Electoral a partir del mes de enero y hasta el mes de noviembre, en el cual se realizará la votación electrónica. Fue presentado a la Junta Directiva para efectos de su conocimiento.

Para este año 2020 los puestos de la Junta Directiva a elegir el 6 de noviembre son: Presidencia, Secretaría, Tesorería, Primera vocalía; además tres miembros Suplentes de Junta Directiva, según el artículo N° 20 de la Ley 6144 y sus reformas.

En Asamblea General Ordinaria del año 2020 se deberán elegir miembros del Tribunal de Honor y del Tribunal Electoral. Al ser la segunda elección de miembros del Tribunal Electoral, según el Reglamento vigente, Transitorio III, los puestos cuarto y quinto, serán nombrados por un año, iniciando con ello, la alternabilidad de sus integrantes.

Proyecto de propuesta para la modificación del Reglamento Electoral

Se inicia con la formulación de la propuesta de revisión de cambios al Reglamento. Se procedió con la modificación e inclusión de algunos artículos al Reglamento con el fin de someterlo a revisión legal.

Proyecto documento Procedimiento para el Trámite de Elecciones.

Se inicia la revisión de la Propuesta del documento “Procedimiento para el Trámite de las Elecciones Electrónicas del CPPCR”.

Febrero 2020

Revisión final de Reglamento Electoral

El Tribunal realiza la revisión final del Reglamento Electoral, se acogieron algunas de las observaciones indicadas por el Asesor Legal y se presenta a Junta Directiva para su conocimiento y posterior publicación a la membresía del Colegio.

Cita con el Tribunal Electoral del Colypro, Tribunal Electoral del Colegio de Ciencias Económicas y con el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

Se coordina citas con los Tribunales de ambas entidades con el fin de compartir experiencias sobre el proceso electoral.

No se tuvo respuesta del Colegio de Ciencias Económicas.

En el **COLYPRO**, como recomendación prioritaria para la buena marcha de un proceso electoral democrático, señalan la atención al Padrón electoral. Es la actividad a la que más atención dedican durante el año, porque es lo que garantiza el acceso democrático a la votación y emplean un padrón electoral diferenciado a la base de datos oficial del Colegio, para protección de datos sensibles. Sobre el plan de contingencia, tienen lo que llaman “Elección electrónica bimodal”, o sea, no solo se puede emitir el voto desde un dispositivo electrónico personal como puede ser el teléfono o la computadora. Brindan el servicio presencial en todas las regiones del país, al instalar sedes con equipo de cómputo donde los agremiados pueden llegar a emitir el voto.

Con el **Tribunal Supremo de Elecciones**. Una miembro titular del Tribunal se reunió con la funcionaria Ana Beatriz Morales Mora, Encargada del Área de Capacitación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, con el fin de poder tener realimentación de algunos aspectos operativos importantes de considerar en el proceso electoral.

Marzo 2020

Se coordinaron reuniones con los Departamentos de Tecnologías de Información y Comunicación, con el fin de revisar aspectos importantes para el éxito del proceso electoral,

además de agendar con el Departamento de Comunicación las fechas en las cuales se estará realizando: campaña de sensibilización para actualización de datos, la convocatoria a inscripciones de candidaturas, los Simulacros, Debates, foros, declaratoria de candidaturas, entre otros.

Reglamento Electoral

Se realiza la revisión de las observaciones a la propuesta del Reglamento Electoral planteadas por la Junta Directiva.

Base de datos del CPCPR

El Tribunal Electoral ha estado vigilante en la revisión de la base de datos del CPPCR que efectúa la Administración, en conjunto con el Departamento de Tecnologías de Información, a fin de contar con un padrón robusto y lo más depurado posible en aras del éxito de las votaciones.

Abril 2020

Debido a la situación que enfrenta el país por motivo del COVID-19 y acatando las recomendaciones del Ministerio de Salud, el Tribunal Electoral, realiza las sesiones de manera virtual por medio de la plataforma zoom.

Campaña Electoral, de Sensibilización de Datos y Divulgación del Proceso Electoral

Se realiza la revisión de la información para las publicaciones de:

- Boletines con información relevante del Proceso Electoral
- Campaña de Sensibilización de Datos

- Campañas para promocionar los debates o foros
- Comunicación de Simulacros

Mayo 2020

Reglamento para el Trámite de las Elecciones del CPPCR

Se pone a disposición del gremio la consulta de la reforma al Reglamento a partir del 07 de mayo y hasta el 22 de mayo del 2020.

Inicio de Campaña de actualización de datos y envió de boletines

Se define la fecha de inicio de publicación de Campaña de actualización de datos y fechas de publicaciones de boletines.

Contratación de proveedores de sistema de votación electrónica

Se realiza solicitud a la Junta Directiva para inicio de trámites correspondientes para la contratación en tiempo y forma de las empresas proveedoras de voto electrónico, iniciando con la contratación de la Auditoria Informática para el 15 de junio y la empresa proveedora del voto electrónico para finales de julio del 2020.

Conformación de Comisión Técnica para elaboración de Carteles y Contratos de Licitación

Se realiza solicitud a la Dirección Ejecutiva, sobre conformación de una Comisión Técnica que incorpore los servicios profesionales en tecnologías de información, Asesoría Legal, Asesoría financiera, para que se encargue de elaborar los respectivos carteles de licitación y contratos para los servicios de asesoría requeridos por el Tribunal.

Propuesta de construir una normativa de actualización de datos

Se realiza solicitud a la Junta Directiva sobre propuesta de emitir una normativa de actualización de datos, que consiste en un proceso cíclico de actualización para que las personas que se incorporen al Colegio brinden los datos exactos, a efecto de contar con la información pertinente a identificación y contactos, para informar a quien corresponda en caso de alguna eventualidad y a la vez, lograr un padrón electoral lo más depurado posible para futuros procesos de elección.

Revisión de las observaciones al Reglamento recibidas en la consulta abierta que estuvo a disposición del gremio del 07 al 22 de mayo del 2020.

Se realizó la revisión de cada una de las observaciones que se recibieron en la consulta abierta, sobre el Reglamento Electoral programada del 07 al 22 de mayo. Algunas se aprobaron, otras se rechazaron, otras serán sometidas a consulta legal y otras irán a Asamblea.

Revisión del anteproyecto del Procedimiento para el trámite de elecciones electrónicas.

Este procedimiento regula la actividad del Tribunal Electoral del Colegio y la obligación que tiene de salvaguardar la transparencia del sufragio y promover la participación democrática, directa y universal de su membresía.

Junio 2020

Revisión del Cartel de Licitación para contratación de Auditoría Informática, elaborado por la Dirección Ejecutiva.

Se tiene conocimiento del cartel de licitación elaborado por la Dirección Ejecutiva para la contratación de la Auditoría Informática, se realiza la revisión correspondiente y se considera que el mismo contempla los requerimientos necesarios para el desarrollo de un adecuado proceso electoral, se realizan algunas observaciones y modificaciones de forma y redacción, para que sean consideradas. Se traslada a la Dirección Ejecutiva para la revisión de la Asesoría Legal y el criterio técnico de la Oficina de Tecnologías de Información, así mismo, se recomienda considerar como público meta para enviar el cartel, además del Colegio de Contadores Públicos, otros gremios profesionales también relacionados con la Auditoría Informática tales como: Colegio de Profesionales en Informática, el Colegio de Ingenieros y la Asociación de Auditores en Informática (ISACA).

Según acuerdo de Junta Directiva JD.CPPCR-438-2020 del 15 de junio, se aprobó la adjudicación del Auditor Informático Sr. Luis Diego León Barquero.

EJE ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS AGREMIADOS

Campaña de Sensibilización de Datos

Se inicia con las publicaciones de boletines con información relevante del Proceso Electoral, publicidad vía Facebook.

Comunicados emitidos

3 comunicados emitidos en fechas

28 de mayo del 2020

El Tribunal Electoral comunica a la comunidad profesional del CPPCR que las votaciones electrónicas para escoger a las nuevas autoridades del Colegio programadas para este

año se llevarán a cabo el primer viernes del mes de noviembre, sea **el día 06 de noviembre del 2020**. En esta oportunidad se elegirán los siguientes puestos de Junta Directiva: **Presidencia, Secretaría, Tesorería, Vocalía I** y por primera vez, **tres miembros suplentes**, conforme señala el Artículo 20 de la Ley 6144 y sus reformas.

El **Tribunal** recuerda a la membresía del Colegio que, para ejercer el derecho al voto, las personas profesionales deberán aparecer debidamente inscritas en el Padrón Electoral, por lo que se solicita revisar y actualizar sus datos personales por los medios oficiales del Colegio

11 de junio del 2020

Se publicó una imagen invitando a la comunidad profesional de CPPCR a actualizar sus datos, con el siguiente mensaje:

“Actualiza tus datos, mantener vigente tu información personal, también es tu responsabilidad, para ser parte activa del proceso electoral”.

Sesión Ordinaria Virtual

Se realiza la revisión de la información que será transmitida quincenal o semanalmente a la comunidad profesional por medio de boletines, en relación con el proceso electoral.

Se emite nuevo comunicado el día 25 de junio del presente año, en el cual se indicó lo siguiente:

“El Tribunal Electoral invita a la comunidad profesional del CPPCR, a ser partícipes del Proceso Electoral que culminará **el día 06 de noviembre del 2020**.”

Se elegirán las personas a ocupar los puestos de Junta Directiva: Presidencia, Secretaría, Tesorería, Vocalía I y por primera vez, tres miembros suplentes, conforme señala el Artículo 20 de la Ley 6144 y sus reformas.

El Tribunal recuerda a la membresía del Colegio que, para ejercer el voto, debe estar actualizada la información personal.

Su participación activa cuenta: revise y actualice sus datos. **Reporte su correo electrónico personal**".

Aspectos importantes para considerar

El Tribunal Electoral desea recalcar que todas las actividades mencionadas en este informe involucran una serie de trámites tales como: preparación de documentación, redacción de oficios varios, redacción de actas, agendas, logística de reuniones, revisión de documentos, firmas de documentos, análisis y lectura de documentos, atención de sesiones extraordinarias, seguimiento de acuerdos, entre otros.

Proceso Electoral

El Tribunal Electoral, se encuentra trabajando arduamente en la preparación de las diferentes etapas previas a las votaciones electrónicas a realizarse el **06 de noviembre del año 2020**.

TRIBUNAL ELECTORAL
COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA



Documento actualizado el 03 de agosto de 2020